



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-01-2022-DAF**, relativa al:

SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 18 de febrero del año 2022, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Operaciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la convocatoria Pública y las bases y el acta del fallo técnico de fecha 17 de febrero del año 2022; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, las empresas: **SEPSA, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, de las cuales la empresa **SEPSA, S.A. DE C.V.** no presentó propuesta alguna y por lo tanto fue Descalificada del presente procedimiento de Licitación.

II- PROPUESTA SOLVENTE:

Así mismo se informa que la propuesta que resultó solvente fue la presentada por el licitante **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**

Del licitante antes mencionado se recibió la siguiente propuesta económica:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL
SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	\$11,416,168.19 M.N. (Incluido el I.V.A.)





Una vez recibida la propuesta técnica y económica del licitante **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.** se constató que la misma cumplió de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones de la presente licitación. Así como haber cumplido técnicamente con lo solicitado por el área Requirente de la Convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que se adjudica el contrato a la empresa licitante **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, para el servicio de **TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY**, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes por un monto de **\$11,416,168.19 M.N. (once millones cuatrocientos dieciséis mil ciento sesenta y ocho pesos 19/100 Moneda Nacional)**.

Por lo anterior y dando por cumpliendo a lo establecido en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se fija como fecha para la firma del contrato respectivo el día 21 de febrero del año 2022 a las 12:00 horas en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Col. Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000.

IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Ing. Jorge Iracheta Puente Presidente del Comité de Adquisiciones, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

De conformidad a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por el Ing. Ernesto Picón Rubio, Director de Operaciones del S.T.C. Metrorrey e Ing. Humberto Acosta Villarreal, Jefe de Transmetro, adscrito a la Dirección de Rutas Alimentadoras del S.T.C. Metrorrey, como área requirente.



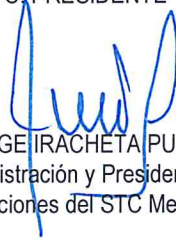


Por lo anteriormente expuesto, el Licitante **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, queda obligado a la firma del contrato en la fecha establecida en el presente fallo, así como a presentar la garantía de cumplimiento indicada en el numeral 20.3 de las Bases, en un plazo de 10-diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el numeral 20.2 de las bases de la presente licitación, por el simple retardo del cumplimiento y la presente adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 primer y cuarto párrafo y artículo 106 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación se le notifica al Licitante adjudicado **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.** que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta, la cual podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (solo días hábiles), le será devuelta el día que presente la garantía de cumplimiento del contrato, establecida en el numeral 20.3 de las Bases de Licitación, en la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en el domicilio antes señalado.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las 10:25 horas del día 18 de febrero del año 2022.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY
CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE



ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey




LIC. LIZBETH NALLELY MARTINEZ RAMIREZ
Representante Suplente del Área Jurídica del STC Metrorrey



LIC. JORGE LUIS PÉREZ LICEA
Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León






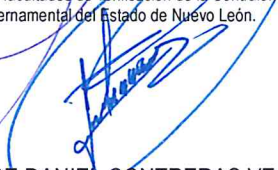


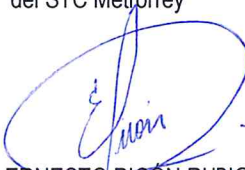


LOS INTEGRANTES CON VOZ


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.



MTRO. ARMANDO NOE CASAREZ CALDERON
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del STC Metrorrey


LIC. JORGE DANIEL CONTRERAS VEGA
Gerente de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey
del STC Metrorrey


ING. ERNESTO PICÓN RUBIO
Director de Operaciones
del STC Metrorrey
Cómo Área Requirente


ING. JORGE REGINO RIVAS GONZALEZ
Director de Rutas Alimentadoras
del S.T.C. Metrorrey

INVITADOS


C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Contratos
del S.T.C. Metrorrey

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-01-2022-DAF, relativa al: TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 18 de febrero del año 2022.



